

AÑO 2023

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 2131 Letra: C Pág. Nº: 6

Autor/res: Concejal Barrios, Yamandú

Extracto: E/Proy. Comunic. Solic. Al DEM, se efectué la limpieza de los desagües (zanjas) que se encuentran sobre calle Rio Bermejo desde Av.

Cazadores Correntinos hasta Pasaje Herrera.

Fecha de Entrada: 2023-10-30



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario realizar las limpiezas de las zanjas que se encuentran sobre calle Rio Bermejo desde Av. Cazadores Correntinos hasta Pasaje Herrera en el barrio Villa Chiquita.

Que, los días de lluvia la calle se inunda debido a que no existe un correcto drenaje en los desagües, que se encuentran tapados de basuras, pastos y ramas.

Que, los vecinos realizaron trabajos de zanjeo de manera rudimentaria para que los días de lluvia el agua no quede acumulada pero esto no resulta suficiente para el escurrimiento de la misma.

Que, la falta de circulación también afecta a la calle de tierra ya que los líquidos quedan acumulados y se forman grandes barriales que no permiten transitar a los vehículos.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

ZANJEO CALLE RIO BERMEJO



ARTICULO.-1º: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, se efectué la limpieza de los desagües (zanjas) que se encuentran sobre calle Rio Bermejo desde Av. Cazadores Correntinos hasta Pasaje Herrera en el barrio Villa Chiquita.

ARTICULO.-2º: DE FORMA

DADO	en	el	Recinto	del	Honorable	Concejo	Deliberante	de	la	Ciudad	de
Corrientes, del mes de del año											



SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2131-C-2023

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD. Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2023-10-30



PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2131-C-2023

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Barrios, Yamandú

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 30 de octubre de 2023



DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 2131-C-2023

Fecha de ingreso: 03/11/2023

Comunicación N°: C1801

Comunicación N°: C1801 Descargar PDF

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 03/11/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 03/11/2023



PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 2131-C-2023

Fecha de ingreso: 06/11/2023

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 07/11/2023